

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|   |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|   | <b>PR. Control Interno</b>                     | Página 1 de 10                        |

|                                 |  |
|---------------------------------|--|
| <b>ASUNTO:</b>                  | Seguimiento Rendición de Cuentas 2020          |
| <b>AREA O PROCESO EVALUADO:</b> | Gestión Estratégica – Planeación Institucional |
| <b>FECHA:</b>                   | Julio de 2021                                  |

## 1. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de los objetivos del proceso de rendición de cuentas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, verificando las acciones desarrolladas para lograr la transparencia institucional, facilitando así la información y comunicación con la ciudadanía en atención a la Ley 1474 de 2011 – Estatuto Anticorrupción, Circular Externa de la Supersalud N° 08 de 2018, y demás normas relacionadas.

## 2. ALCANCE

Se evalúa la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas enfocada en la gestión desarrollada por la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo durante la Vigencia 2020, transmitida a los grupos de interés de manera virtual, a través de Facebook Live, el día martes 23 de junio de 2021 a las 09:00 a.m., en cumplimiento del Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, Circular Externa de la Supersalud N° 08 de 2018, y demás normas relacionadas.

## 3. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Título IV, Capítulo I, Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva, de la Ley Estatutaria 1757 de 2015, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano Versión 2, año 2015.

Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.

Circular Externa 008 de 2018, emitida por la Superintendencia Nacional de Salud – Capítulo II.

Manual Único de Rendición de Cuentas, Versión 2, febrero de 2019.

Transparencia, acceso a la información pública y rendición de cuentas en el marco del COVID-19 - Kit de herramientas para mejorar la relación Estado-ciudadano en el marco del COVID-19 - mayo de 2020.

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|   |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|   | <b>PR. Control Interno</b>                     | Página 2 de 10                        |

Resolución 738 de 2021, por el cual se prorroga la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19.

#### 4. RESULTADOS DE SEGUIMIENTO

##### FASE PREPARATORIA

Con motivo de organizar el desarrollo de las actividades de la jornada de rendición de cuentas 2020, se expidió la Resolución 059 del 06 de abril de 2021, “Por medio de la cual se convoca a la audiencia pública de rendición de cuentas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, vigencia 2020”, haciendo la citación inicial al evento para el día jueves 03 de junio de 2021, sin embargo, por temas administrativos, logísticos y demás, se requirió reagendar ese espacio para el día miércoles 23 de junio de 2021, a las 9:00 a.m.

Así las cosas, para finiquitar detalles del evento, se realizaron mesas técnicas con el equipo de rendición de cuentas para coordinar dicha actividad, en la cual se expuso el informe de gestión de la vigencia anterior con corte a 31 de diciembre 2020.

Dada la situación generada por causa del COVID-19 se requirió realizar dicha jornada en modalidad híbrida, cumpliendo estrictamente con los protocolos de bioseguridad establecidos. Las personas que asistieron en modalidad presencial fueron los líderes de área, junto a la Gerencia. Así mismo, se estableció como prioridad desarrollar la jornada de divulgación en modalidad virtual para la comunidad.

Se tuvieron en cuenta distintos factores para la realización de la audiencia pública, tales como: Recursos físicos, recursos humanos, recursos financieros, recursos tecnológicos, disponibilidad horaria, entre otros.

Se definió la estrategia de rendición de cuentas con base a la Resolución 015 del 28 de enero de 2021 “Por medio de la cual se adopta el plan anticorrupción y de atención al ciudadano en la empresa social del estado Hospital Psiquiátrico San Camilo para la vigencia 2021”, en la cual se definieron metas como: La publicación de la información de la rendición de cuentas; realizar una actividad de participación ciudadana en la ESE; aplicar el uso de correos electrónicos, memorandos, listas de asistencia, llamadas telefónicas, mensajes de Whatsapp, como estrategias para garantizar el contacto permanente con la ciudadanía; realizar socializaciones a los usuarios sobre sus derechos; y aplicar encuestas de evaluación a los participantes en la jornada de rendición de cuentas.

##### GRUPOS DE VALOR

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo reconoció algunos actores y grupos identificados como sus grupos de interés, estos son: Entes de control externo e interno, pacientes, servicio médico asistencial, funcionarios, contratistas, personal de apoyo, proveedores de servicios, gobierno departamental, gremios del sector salud, entre otros.

Entre los entes de control y vigilancia identificados se observó a: La Contraloría General de Santander, Personería Municipal de Bucaramanga, Procuraduría Regional de Santander, Concejo Municipal de Bucaramanga, Alcaldía Municipal de Bucaramanga,

|   |  |   |
|---|--|---|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b><br><b>PR. Control Interno</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b><br>Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03<br><b>Página 3 de 10</b> |
|---|--|---|

Gobernación de Santander, Asamblea Departamental de Santander, Representante de la Asociación de Usuarios, medios de comunicación y EPS.

## PROCESO DE CONVOCATORIA Y DIVULGACIÓN

La ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo efectuó el proceso de convocatoria a la Jornada de Rendición de Cuentas, publicitando el evento con una antelación mayor a 20 días de la fecha prevista para la realización de la Audiencia Pública.

En el banner principal del sitio web institucional se publicó la invitación al evento, incentivando a la ciudadanía a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, dando la posibilidad al público de consultar el Informe de Gestión en la Sección de: Transparencia >Navegar en la estructura> Control > Informe Rendición de Cuentas.

Algunos de los medios empleados para la invitación a la audiencia pública, fueron: Redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, entre otros, para lo que se divulgó la Tarjeta de Invitación que se presenta a continuación:



Hospital Psiquiátrico San Camilo @sancamilobucara · 1 jun.  
Este mes también contamos con un evento muy importante para el Hospital.  
¿Sabes cuál es? 😊 ...

¡Sí! La #RendiciónDeCuentas HPSC 🎉🎉. Su transmisión 🔴 se reprogramó para que te agendés y nos acompañes.

¡Te esperamos 😊!

#HPSCTransparente #FacebookLive

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
A realizarse el día miércoles  
**23 de junio a las 9:00 a.m.**  
a través de **LIVE**

ESE Hospital Psiquiátrico  
San Camilo.

Gobernación de Santander y 9 más

1 4

|  |  |   |
|--|--|---|
| <br><b>HOSPITAL PSIQUETRICO</b><br><b>San Camilo</b><br><small>Los Nuevos Valores</small> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b><br><br><b>PR. Control Interno</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b><br><br>Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03<br><br><b>Página 4 de 10</b> |
|--|--|---|

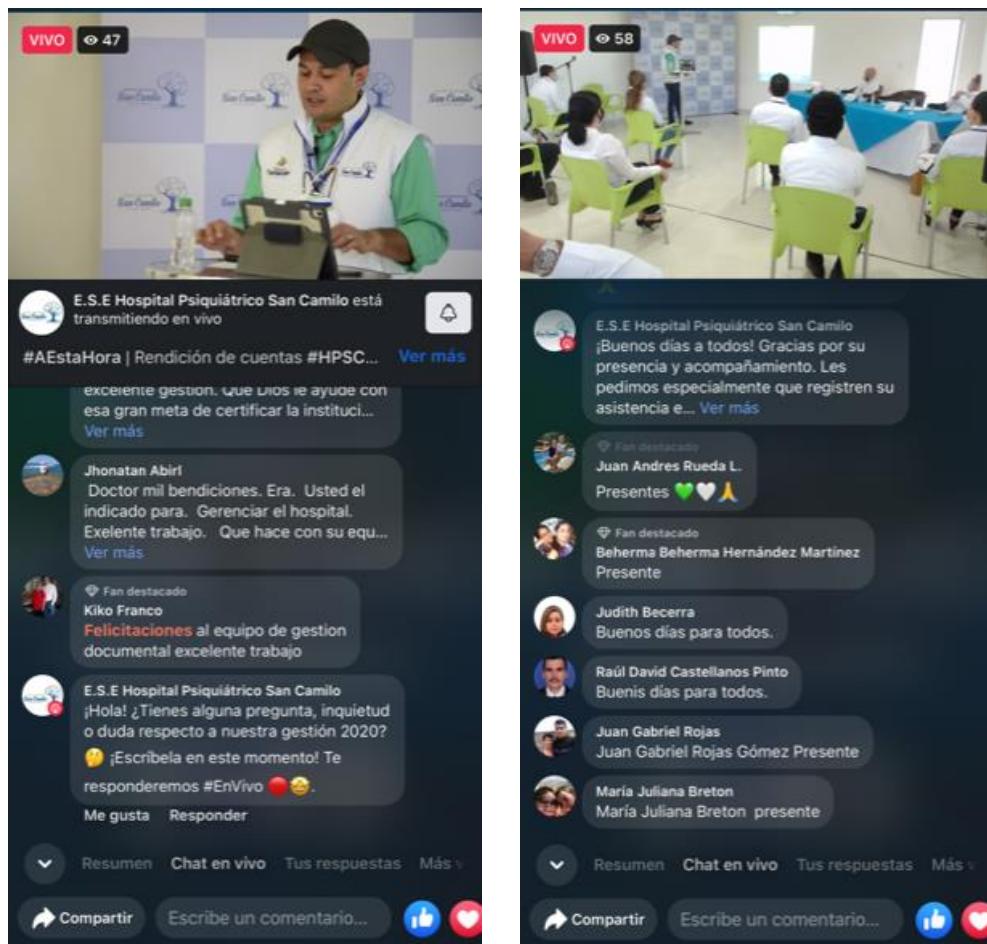
## INFORME PREPARADO PARA LA AUDIENCIA PÚBLICA

Con el fin de ilustrar a la comunidad acerca de la gestión realizada por la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga, se consolidó y publicó previamente en el sitio Web Institucional el “Informe de Gestión 2020” realizado por la gerencia, como se muestra en el siguiente enlace:

<https://hospitalsancamilo.gov.co/wp-content/uploads/2021/06/INFORME-DE-GESTION-2020.pdf>

## REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA

La audiencia pública se realizó de manera virtual y presencial, bajo estrictos protocolos de bioseguridad, el miércoles 23 de junio de 2021, con transmisión vía Facebook Live, como se evidencia a continuación:



## PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA AUDIENCIA

En la Página Web de la entidad se habilitó un espacio para formular las preguntas e inquietudes, disponible en <https://hospitalsancamilo.gov.co/>, para que la comunidad expresara sus inquietudes acerca de la presentación del Informe de Gestión de la Rendición de Cuentas. Durante la jornada se dio respuesta a 3 preguntas en vivo y en directo.

## REGISTRO DE ASISTENCIA

La rendición de Cuentas fue presidida por el Gerente, en compañía del grupo de rendición de cuentas que está conformado por el personal responsable de las áreas: Subdirección Administrativa y Financiera, asesores de gerencia, control interno, comunicaciones, SIAU y Sistemas. Según reporte de estadísticas en Facebook, el día del evento se observó la interacción con la comunidad así:

- Personas alcanzadas: 1.902
- Reacciones: 76
- Comentarios: 57
- Compartidos a otros perfiles: 28
- Clics en publicaciones: 344
- Reproducciones de video: 826



|  |  |                                       |
|--|--|---------------------------------------|
|  <p>HOSPITAL PSIQUETRICO<br/>San Camilo</p> | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|  |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|  | <b>PR. Control Interno</b>                     | Página 6 de 10                        |

Adicionalmente se tomó registro de asistencia de manera escrita para todos los asistentes que participaron en modalidad presencial, contando con una totalidad de (19) personas.

Así mismo, se realizó una encuesta virtual para el registro previo de los asistentes, diligenciada por un total de 28 personas, como se observa en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHjDkUZAInHkpyPLykdMX\\_H47pUwrnCd7-booTWIRXoYqJxA/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScHjDkUZAInHkpyPLykdMX_H47pUwrnCd7-booTWIRXoYqJxA/viewform).

## EVALUACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Para evaluar la jornada de rendición de cuentas 2020, se habilitó una encuesta virtual, la cual fue diligenciada por un total de 19 personas, y se evidencia mediante el siguiente enlace: <https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScQBZqHxqmULk7-J9oh7wsFukzMH3sBum2SsW8uxa7v4eCNuQ/viewform>. A continuación se observan los resultados obtenidos en la aplicación del instrumento de evaluación:

### 1. El tiempo de exposición del informe de la gestión institucional fue:

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Extenso      | 0%           |
| Breve        | 0%           |
| Apropiado    | 100%         |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

Se observa que el 100% de los participantes encuestados consideraron el tiempo de exposición del informe como apropiado.

### 2. El espacio de participación, sus temas y expositores fueron:

| Escala                    | % de Opinión |
|---------------------------|--------------|
| Claros y ameno el espacio | 63%          |
| Confuso y extenso         | 0%           |
| Apropriado y detallado    | 37%          |
| <b>TOTAL</b>              | <b>100%</b>  |

El 63% de los entrevistados percibe como claro y ameno el espacio de participación, temas presentados y expositores.

### 3. Por favor proponga un tema de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo

Esta pregunta se formuló para ser resuelta de forma abierta, para que los participantes expresaran su opinión personal y plantearan temas de su interés sobre la gestión de esta entidad para próximas jornadas de diálogo. Los temas propuestos por los entrevistados fueron: Resultados de las auditorías realizadas; servicios que presta la entidad para que se conozca más de ellos; cobertura y formas de acceder a costos;

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|   |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|   | <b>PR. Control Interno</b>                     | Página 7 de 10                        |

avances en el proyecto de ampliación de coberturas, humanización, promoción y prevención de salud mental en colegios de Bucaramanga y su área metropolitana; avances en internacionalización de servicios y colaboraciones externas de salud mental en que participa o se involucra el hospital; nuevos cargos; cartera; papel que representa las familias de los usuarios.

**4. Según su experiencia, la jornada de diálogo permite a los ciudadanos o usuarios de los servicios de la entidad:**

| Escala                           | % de Opinión |
|----------------------------------|--------------|
| Evaluar la gestión               | 21%          |
| Informarse de la gestión anual   | 79%          |
| Proponer mejoras a los servicios | 0%           |
| Presentar quejas                 | 0%           |
| Otro                             | 0%           |
| <b>TOTAL</b>                     | <b>100%</b>  |

Se evidencia que el 79% de los usuarios encuestados considera que la jornada de diálogo ejecutada permite a los ciudadanos o usuarios de la entidad informarse de la gestión anual.

**5. La oportunidad y el espacio para que los asistentes y participantes opinarán durante la jornada de diálogo fue:**

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Adecuada     | 100%         |
| Insuficiente | 0%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

Se resalta que el 100% valoró como adecuada la oportunidad y el espacio para que los asistentes y participantes opinaran durante el evento.

**6. Comentarios**

Este espacio se formuló para que los participantes encuestados expresaran distintos comentarios acerca de la jornada de diálogo efectuada. Se allegaron comentarios de felicitaciones, exaltando la buena gestión ejecutada de los organizadores, tanto la claridad como la calidad de los temas expuestos.

**7. ¿Por qué medio o canal se enteró de la realización de la audiencia pública de Rendición de Cuentas?**

| Escala                | % de Opinión |
|-----------------------|--------------|
| Publicación en la web | 10%          |
| Invitación directa    | 32%          |
| Redes sociales        | 58%          |
| Otros canales         | 0%           |
| <b>TOTAL</b>          | <b>100%</b>  |

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|   |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|   | <b>PR. Control Interno</b>                     | Página 8 de 10                        |

Se visualiza que la mayoría de los participantes se enteraron de la audiencia pública de Rendición de Cuentas por medio de redes sociales, con un porcentaje de opinión del 58%.

**8. ¿La información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses?**

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Si           | 100%         |
| No           | 0%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

Se observa que el 100% de los usuarios encuestados consideraron que la información presentada en la jornada de diálogo responde a sus intereses.

**9. ¿Considera necesario que las entidades públicas continúen realizando jornadas de diálogo?**

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Si           | 100%         |
| No           | 0%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

El 100% de los usuarios encuestados consideran que es necesario que las entidades públicas continúen realizando las jornadas de dialogo.

**10. ¿Sabía o conocía previamente información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo?**

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Si           | 84%          |
| No           | 16%          |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

Se evidencia que el 84% de las personas encuestadas sabía o conocía previamente información sobre la gestión de la entidad antes de la jornada de diálogo.

**11. ¿La jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad?**

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Si           | 100%         |
| No           | 0%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

Se confirma que el 100% de los usuarios encuestados considera que la jornada de diálogo dio a conocer los resultados de la gestión de la entidad.

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|   |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|   | <b>PR. Control Interno</b>                     | Página 9 de 10                        |

## 12. ¿Le gustaría participar en otra jornada de diálogo de esta entidad?

| Escala       | % de Opinión |
|--------------|--------------|
| Si           | 100%         |
| No           | 0%           |
| <b>TOTAL</b> | <b>100%</b>  |

El 100% de las personas entrevistadas le gustaría participar en otra jornada de diálogo de esta entidad.

## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

1. Gestión Administrativa. - La jornada de rendición de cuentas fue coordinada por el grupo de rendición de cuentas, liderado por planeación institucional. La evaluación del proceso de audiencia pública de rendición de cuentas fue ejecutada y obtuvo resultados favorables en su totalidad, adicionalmente se allegaron diversos comentarios felicitando la buena ejecución de la actividad.
2. Realización de la Audiencia Pública. – Se ejecutó la audiencia pública de rendición de cuentas de la vigencia 2020, con la participación de distintos grupos de valor, como: Entes de control externo e interno, pacientes, servicio médico asistencial, funcionarios, contratistas, personal de apoyo, proveedores de servicio, gobierno departamental, gremios del sector salud, servidores públicos de la entidad. Igualmente, el evento se desarrolló de conformidad con las disposiciones vigentes, donde fueron presentados los siguientes contenidos: Humanización; talento humano y bienestar; niños y adolescentes; acreditación en salud; nuevos servicios; sostenibilidad financiera y eficiencia administrativa; infraestructura y dotación; generación de conocimiento científico; pandemia SARS2, COVID-19.
3. Espacios de Interlocución con la Ciudadanía. - Se emplearon como espacios de interlocución los chats interactivos en las cuentas de las redes sociales verificadas de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo y su página web, siendo Facebook el canal principal de comunicación, por el cual fue transmitida la actividad en vivo. La comunidad realizó distintas preguntas acerca de la sesión ejecutada, las cuales se respondieron finalizando la jornada.
4. Estrategias de Comunicación. - Se invitó a participar activamente a la comunidad en general, utilizando diferentes canales de comunicación distribuidos de manera permanente, como publicaciones en la Página Web, redes sociales (Facebook y Twitter), correos electrónicos, carteles y anuncios dentro la entidad. Así mismo, se extendió una invitación a los diferentes grupos de valor, incluyendo líderes de área, funcionarios, organismos de control, entre otros.
5. Establecimiento de Contenidos. – Los contenidos señalados en el Informe de Gestión del año 2020, fueron expuestos por el Dr. Pedro Javier Gutiérrez Güiza, Gerente, durante la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, enfatizando, explicando e indagando en cada uno de ellos, y suministrando información a los usuarios, cumpliendo así con los parámetros establecidos para este evento. Así mismo, finalizando la audiencia pública, se evaluaron los contenidos como apropiados y claros por parte de la comunidad.

|   |  |                                       |
|---|--|---------------------------------------|
|  | <b>INFORME DE SEGUIMIENTO<br/>Y EVALUACIÓN</b> | <b>TP. SEGUIMIENTO Y EVALUACION</b>   |
|   |  | Código: EV-CI-P-02-R-01   Versión: 03 |
|   | <b>PR. Control Interno</b>                     | <b>Página 10 de 10</b>                |

6. Calidad de la Información. – La información suministrada fue previamente revisada y consolidada bajo el liderazgo de Planeación Institucional, Dirección Estratégica y Gerencia, con la participación de los demás integrantes del grupo de rendición de cuentas, conformado por el personal responsable de las áreas: Subdirección Administrativa y Financiera, control interno, comunicaciones, SIAU y Sistemas. Como resultado de la evaluación de la jornada se concluyó que los resultados fueron expuestos con claridad, usando un lenguaje apropiado y comprensible para toda la comunidad. De igual forma el informe de gestión fue publicado con anterioridad en la página oficial de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, en la sección de Transparencia, donde se pueden consultar los resultados e información presentados durante la jornada.

**DIEGO ANTONIO ESCOBAR RUEDA**

Control Interno